

Una reflexión ética sobre el concepto *memoria* en la actualidad

María Josefina Santillán¹

El presente ensayo se propone llevar a cabo una reflexión ética sobre el concepto de memoria en la actualidad. En ese marco trataremos de tematizar el *ethos* de la memoria en tanto implicó e implica en el presente un *obrar*, involucra creencias sobre ese obrar, como así también actitudes con que se lo asume o se impugna su sentido.

Cuando hablamos de ética hacemos referencia a una reflexión sobre moral, en ese sentido, ética y moral resultan ser dos conceptos diferentes, es decir, que desde la ética no podemos decir lo que se puede hacer y lo que no se puede. En todo caso, lo que realiza esa disciplina es una reflexión sobre las normas en un sistema moral, indaga en aquello que fundamenta esas normas. Etimológicamente *ética* proviene de dos vocablos griegos *ethos* y *êthos*, el primero significa costumbre, hábito y el segundo carácter, esos dos aspectos se relacionan, algo que fue “advertido por los filósofos clásicos” (Maliandi, 2009: 20), de tal manera que el “carácter se forma a través del hábito” (Maliandi, 2009: 20). Por ejemplo, la ética aristotélica tematiza el sentido de la felicidad.

En consecuencia, la ética es “la tematización del *ethos*” (Maliandi, 2009: 17), se distingue del mismo pero se adhiere a él y lo enriquece. Ante esta significación, resulta indispensable explicitar más el sentido del *ethos*, para luego pasar al análisis propuesto.

Para Ricardo Maliandi, “El *ethos* es un fenómeno cultural (el fenómeno de la moralidad)” (2009: 20), y la moralidad es lo que da fundamento a la moral positiva. Esta última, como se sabe, hace referencia al conjunto de reglas, normas y valores que comparte una sociedad determinada, que pautan las obligaciones; por detrás de esa moral positiva hay todo un marco conceptual que la fundamenta: la moralidad. La ética se ocupa de la moralidad, es una disciplina filosófica que reflexiona sobre los valores de la moral positiva, reflexiona sobre el *ethos* de una comunidad. Cabe destacar que esa reflexión ética puede cambiar el *ethos* de una sociedad.

¹ Licenciada en Historia UNT, Especialista en Ciencias Políticas UNT, Especialista en Investigación de la Comunicación UNC, docente de *Cultura y Comunicación* de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT. E-mail: josefinasantillan07@gmail.com

El *ethos* “remite siempre a determinados códigos de normas o a (también determinados) sistemas de valores” (Maliandi, 2009: 22), cabe destacar que muchas normas tienen validez en una sociedad sin tener vigencia, en ese sentido se cae en un relativismo puesto que no todos opinan de igual manera sobre *qué se debe hacer*, si se llega a una respuesta, la ética filosófica estudiará los *por qué se debe hacer*, el fundamento que hay por detrás de lo que se hace.

Este ensayo se ocupa de tematizar el *ethos* de la memoria, ¿por qué creemos que el concepto de memoria es un *ethos*? Porque remite y remitió en distintas oportunidades históricas a determinadas creencias y valores, los cuales implicaron un *hacer*, un *deber hacer*. A medida que indagemos en los usos del concepto veremos cómo la tematización de la memoria es un ejemplo de reflexión ética.

Tomaremos ejemplos contrapuestos en los que el sentido de memoria implica un sistema de valores diferentes y aconseja una conducta para tematizar la memoria.

Cuando Antonio Domingo Bussi fue candidato a gobernador en Tucumán, en 1995, circuló entre los ciudadanos que lo votaron una memoria de su gestión de gobierno del 76, que reivindicaba las obras públicas que el ex general había realizado en la provincia. Era común escuchar –entre sus votantes– que cuando Bussi gobernó en aquella oportunidad había *orden*, un *orden* que en el 95 se ansiaba por la crisis política que atravesaba la provincia. Por entonces, la sociedad tucumana estaba dividida entre los que recordaban un gobierno de facto, genocida, y los que solo recordaban un cierto orden y una fachada de prosperidad, evidenciada por las obras públicas realizadas en los años de dictadura. En ese marco, cada grupo de ciudadanos esperaba una conducta electoral diferente, había un conflicto de memorias que sugería una acción diferente.

Creemos con Héctor Schmucler que “la memoria es siempre selectiva. Sólo recuerda lo que considera necesario para otorgar algún sentido a quienes se reconocen en ella. Una memoria puede prescindir de datos que para otra se vuelven ineludibles” (2002: 14). El problema radica en el momento en que se quiere imponer una verdad “obligante para todos” (Schmucler, 2002: 14), puesto que aparece el riesgo de las conductas autoritarias.

Para Hugo Vezzetti, en cambio, “la memoria es plenamente histórica y está sometida al conflicto y a las luchas de sentido” (2002: 33, 34). En consecuencia, sostiene: “no hay ni memoria plena ni olvido logrado, sino más bien diversas formaciones que suponen un compromiso de la memoria y el olvido” (2002: 33). Creemos que en un contexto democrático, como el del año 95 en que Bussi es finalmente elegido gobernador, esa característica

del *ethos* de la memoria quedó evidenciada con fuerza y la memoria que triunfó, en el acto electoral, fue una memoria incompleta.

Elizabeth Jelin plantea la necesidad de abordar el concepto “desde el ‘cómo’ y el ‘cuándo’ y de relacionarlos con factores emocionales y afectivos” (2002: 19), además señala que “toda memoria es una reconstrucción más que un recuerdo” (2002: 21). Como reconstrucción, agregamos que la gestión del gobierno de facto de Antonio Domingo Bussi dejó un documento en el que se construyó una memoria que reivindica las obras públicas y el orden que se instaló con la llegada del ex general al poder; hablamos de la *Revista Memoria de la gestión de gobierno. Tucumán cuna de la independencia, 1976-1977* (1977) En ese documento se relata –con el apoyo de fotografías– que Bussi vino a cambiar la provincia con un ejército al servicio de la gente, construyendo casas, hospitales, imponiendo disciplina en las escuelas, combatiendo a los subversivos y controlando que los servicios públicos funcionen bien. El análisis de este material lo realizamos en otro trabajo² que no ha sido publicado aún, sin embargo resulta pertinente detenernos en algunas conclusiones que allí arribamos para contraponerlas luego con otros ejemplos históricos.

La revista construye memoria a partir de una sucesión de imágenes para generar un sentido de los hechos a favor de la gestión de gobierno de Antonio Bussi. Y, precisamente, el hecho de publicar este documento apenas termina su mandato de facto pretende asentar, exponer o rendir cuenta de lo realizado a la sociedad.

Al tematizar sobre el *ethos* de la memoria se observa que el sentido del término que construye la revista fue necesario para fundamentar los actos y normas seguidas: la lucha contra la subversión, las obras realizadas, etc. Sin embargo, como se sabe, esa memoria selectiva silencia, o pretende silencio, acerca de los asesinatos que el gobierno de facto llevó a cabo.

Creemos que en esa manera de narrar los hechos *el cuándo* es capaz de volverse –en el futuro– una huella emocional que jugará a favor de Bussi en tiempos democráticos. Esta perspectiva se relaciona con la tesis de Reinhart Koselleck (1993), para quien las categorías *experiencia* y *expectativa* tematizan el tiempo histórico al entrecruzar el pasado y el futuro. En otras palabras, la experiencia de la gestión narrada en la revista se vuelve expectativa en tiempos democráticos y, tal vez por eso, una razón para que Antonio Bussi sea elegido gobernador en 1995. Es por eso que el *cómo* y el *cuándo* narrado en la revista determina la selección y, en consecuencia, la memoria que se construye.

2 “La construcción de la memoria por parte de Antonio Domingo Bussi”, trabajo presentado en el marco de la Especialidad en Comunicación de la UNC.

En el análisis de esa revista tratamos de ponernos en la huella del sentido de *memoria* que se construyó, parafraseando a Ricardo Maliandi (2009), desde la reflexión ética tematizar sobre la memoria es también “investigar, ponerse en la huella (*vestigium*), o sea rastrear algo” (Maliandi, 2009: 25), así tratamos de leer en ese documento el sentido de una memoria que en otros tiempos se recordó.

El concepto de memoria construido por ese documento es el que de alguna manera le proporcionó la mayoría en las elecciones de 1995, de esa manera se observa también que el valor y la significación dada al término *orden*, creada en la mencionada revista, perduró en aquellos que lo votaron. Sin embargo, no todos los votantes de Bussi vivieron el '76, pero les llegó a sus oídos una narración de los hechos que evoca esa memoria sesgada y, en consecuencia, determinó la decisión de votarlo en democracia.

Otro ejemplo que podemos citar para reflexionar sobre la tematización de la memoria es el uso del concepto de memoria en el gobierno de Néstor Kirchner, en el cual, se hace referencia a los horrores de la dictadura del '76, a los desaparecidos, a la justicia que quedó trunca con el arribo de la democracia. La huella de esta significación es fácilmente rastreable en los discursos del mandatario:

[...] el pueblo que no piensa su pasado y que no lo elabora, corre el grave riesgo de repetirlo; pero más importante aún que recordar, es entender, aunque para entender es indispensable también recordar. Ese proceso de recordar, esa reconstrucción de la memoria es un valioso mecanismo de resistencia (Kirchner, 2006).

Como se observa, el sentido de memoria implica una dialéctica entre el recuerdo y el olvido, una reconstrucción para que el olvido no le gane al recuerdo y eso se logra, según el mandatario, entendiendo el pasado. Por otra parte, sostiene que la reconstrucción del pasado, en consecuencia, de la memoria, debe ser verdadera:

[...] creemos que la memoria no es sólo una fuente de la historia, sino que es fundamentalmente un indispensable impulso moral y, además, es un deber y una necesidad ética y política de la sociedad. [...] este 24 de marzo y todos los 24 de marzo deben servir en el marco de la construcción de la verdadera memoria (Kirchner, 2006).

Desde nuestra reflexión ética, el uso del concepto de memoria por parte del mandatario invoca aquello que por muchos años se dejó de lado a la hora de recordar y también identifica a la memoria como una construcción, la cual debe ser verdadera.

El concepto rememorado por Néstor Kirchner, además, dio lugar a la hegemonía de otro sistema de valores, aquel que en la actualidad reivindica los derechos humanos.

Todo *ethos* presenta, según Maliandi (2009), dimensiones bipolares: por un lado está lo deóntico o normativo y, por otro lado, lo axiológico o valorativo. “Lo normativo alude a cómo debemos obrar; lo axiológico da pautas de enjuiciamiento o evaluación de los actos y de las personas que realizan esos actos” (Maliandi, 2009: 36).

Si tenemos en cuenta la memoria que dio lugar al arribo de Antonio Bussi al poder en tiempos democráticos, podemos decir que el *ethos* de esa memoria construida implicó una evaluación positiva de los actos de Bussi en el 76.

En el ejemplo de Néstor Kirchner, por otra parte, la política seguida por el mandatario reivindicando los derechos humanos y una memoria que estuvo sesgada por mucho tiempo, produjo una evaluación también positiva de su accionar y proporcionó parte de los fundamentos que permitieron la llegada al poder de su esposa Cristina Fernández.

Como vemos, de acuerdo a cómo definamos el concepto de memoria se presentará una u otra dimensión. En el discurso de Kirchner memoria implica no solo el deber de recordar sino valorar el pasado por el presente, un presente que ansía justicia. Cabe destacar que esa memoria que reivindica el gobierno de Néstor Kirchner –continuada por su esposa, la actual presidenta Cristina– también convive con otra memoria, aquella que cree en la teoría de los dos demonios. Memoria que sostiene que los hechos de aquellos años se enmarcaron en un contexto de guerra, en el que había dos bandos. Este discurso sale a la luz, por ejemplo, en los juicios a Menéndez y otros genocidas. En Tucumán, especialmente –durante el primer juicio contra Bussi– en las calles se reunieron dos grupos de ciudadanos que defendían una u otra memoria.

Para aquellos ciudadanos que defendían a Bussi, la memoria de sus detractores era incompleta, no tenía en cuenta el contexto –para ellos– de *guerra* del 76 y, por lo tanto al igual que Menéndez, no reconocían al tribunal de justicia que llevaba adelante el juicio. Este grupo llegó a enfrentarse con insultos con el otro grupo de ciudadanos, que reivindicaban una memoria que torturó e hizo desaparecer a miles de argentinos.

El 24 de marzo de 2012, en el Consejo Deliberante de Tucumán, los concejales recordaron esa época y apoyaron un documento –emitido a nivel nacional– en defensa de los derechos humanos y por los desaparecidos. Mientras en otras provincias se aprobó el mismo por unanimidad, en nuestra provincia fue por mayoría, así uno de los concejales –partidario de Fuerza Republicana– Claudio Viña llevaba un monograma en su camisa que

decía: *memoria a medias no es memoria...* Ese slogan da cuenta de los conflictos de memorias que en la actualidad conviven. Podemos decir que de acuerdo con un determinado concepto de memoria, el concejal Viña, hizo un juicio valorativo del documento leído y, por lo tanto, no lo apoyó.

Conclusión

Tematizar sobre el *ethos* de la memoria implica, como vimos, no hacer juicio de valor sobre lo que el concepto acarreó en determinados momentos históricos, sino reflexionar sobre el conjunto de reglas, normas y valores que esa significación dio y da lugar.

La complejidad del concepto *memoria* está presente aun cuando uno de sus sentidos adquiere hegemonía política. Una ética que tematiza sobre la memoria, analiza el uso del concepto para ver la manera en que influye o influyó en el accionar político de una sociedad y, en ese marco, indaga en los fundamentos de una moral positiva o negativa.

Compartimos con Héctor Schmucler (2002) que la memoria como tal es siempre una creencia de algo, más allá de que sea verdadera o falsa. Lo peligroso es creer que existe solo una memoria, siempre hay conflictos de memorias. Paradójicamente también consideramos que cualquier reflexión sobre el *ethos* de la memoria debe pasar por su contextualización histórica, para abordar esa creencia.

Bibliografía

- Jelin, Elizabeth (2002): *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Ed. Siglo XXI.
- Kirchner, Néstor (2006, 24 de marzo): "Día Nacional de la Memoria, la Verdad y la Justicia", Discurso presentado en el Colegio Militar de la Nación, Buenos Aires. Disponible en:
<http://cristinafernandezdekirchner.tumblr.com/post/19846876125/discurso-del-presidente-nestor-kirchner-el-24-de-marzo>
- Koselleck, Reinhart (1993): *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Buenos Aires, Ed. Paidós.
- Maliandi, Ricardo (2009): *Ética: conceptos y problemas*, Buenos Aires, Ed. Biblos.
- Gobierno de la Provincia de Tucumán (1977): *Memoria de la Gestión de Gobier-*

no. *Tucumán cuna de la independencia 1976-1977*, San Miguel de Tucumán, Ed. Industrias gráficas Barretta S.A.

Schmucler, Héctor (2002). "La memoria incierta", Claudia Feld: *Del estrado a la pantalla. Las imágenes del juicio a los ex comandantes en la Argentina*, Madrid, Ed. Siglo XXI.

Vezzetti, Hugo (2002). *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Buenos Aires, Ed. Siglo XXI.